



SERIE
DIVULGACIÓN

Los derroteros del cuidado

Gabriela Nelba Guerrero, Karina Ramacciotti
y Marcela Zangaro
(compiladoras)



Unidad de Publicaciones
Departamento de Economía y Administración



Universidad
Nacional
de Quilmes

*Departamento de
Economía
y Administración*

Los derroteros del cuidado

El cuidado: una actividad indispensable pero invisible¹

Karina Brovelli

Introducción

Desde hace algunas décadas, el cuidado, esa actividad que “siempre estuvo ahí”, comenzó a ser eje de estudios y debates en diversas latitudes. A través de la recuperación de esos aportes, el presente artículo se propone abordar dos cuestiones principales: por una parte, la conceptualización del cuidado, y por otra, las representaciones que habitualmente se tienen de este tema y cómo las ciencias sociales pueden contribuir a repensarlas. La propuesta es, entonces, poner el foco en un trabajo con el que convivimos cotidianamente, para reflexionar críticamente sobre él.

1. Conceptualización del cuidado

La noción de cuidado es muy amplia y, al interior de las ciencias sociales, ha sido definida de diferentes maneras, por lo que no hay acuerdo en una única forma de caracterizarla. Si nos propusieran representar el cuidado, posiblemente elegiríamos imágenes de tareas tales como la preparación de comidas, el control de la fiebre y la administración de medicación a algún familiar, la ayuda a los niños en las tareas escolares, entre muchas otras actividades similares. Ahora bien, si profundizamos la mirada, probablemente encontraremos que, en todas esas imágenes, las personas encargadas del cuidado son mujeres. Ese es un tema que retomaremos más adelante. A esta altura, ya nos habremos dado cuenta de que el cuidado abarca una multitud de tareas diferentes, que algunas se llevan adelante dentro del hogar y otras afuera, y que implican tanto desarrollar una acción concreta como también planificar y organizar las acciones futuras.

¹ Este trabajo constituye un avance parcial de la elaboración correspondiente a mi Tesis *La irrupción de la discapacidad: recursos de bienestar, estrategias y percepciones en torno a la organización del cuidado en la Ciudad de Buenos Aires* de la Maestría en Políticas Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, actualmente en desarrollo.

Algunas autoras han propuesto, por ejemplo, que el cuidado es un trabajo que implica una atención personal constante o intensa, dirigida a mejorar el bienestar de sus destinatarios (Zelizer, 2010); otras, que es un trabajo que siempre se realiza en relación con un otro y que se orienta no solo a la satisfacción de necesidades sino también a crear las condiciones para que ese otro se sienta seguro y protegido en el mundo (Tronto, 2015).

Las tareas que incluye el cuidado son diversas. A grandes rasgos, se las podría englobar en dos grupos: tareas de cuidado directo –que atienden las necesidades del cuerpo relacionadas con la supervivencia: dar de comer, bañar, vestir, administrar una medicación, etc.–; y de cuidado indirecto –que ofrecen el marco y las condiciones para que se puedan realizar las actividades de cuidado directo: limpieza de la casa, compra y preparación de alimentos, etc.– es decir, todo lo que constituye el trabajo doméstico y gestiones varias como el pago de servicios, traslados a consultas médicas, trámites en obras sociales, etc. (Rodríguez Enríquez y Marzonetto, 2015).

Pero además de las tareas concretas que implica el cuidado, existe una dimensión emocional que se relaciona con el vínculo y la preocupación por el otro. Esto es clave, en cuanto todos los que alguna vez cuidaron a otra persona saben que se adopta una actitud que implica “estar pendiente” y se extiende mucho más allá de las tareas concretas, haciendo difícil determinar la cantidad de tiempo que realmente se dedica a este trabajo (Martín Palomo, 2008). Un ejemplo de ello lo constituyen las situaciones en las que se debe permanecer cerca de la persona en caso de que necesite ayuda en cualquier momento, sin aviso previo (Esplen, 2009), como así también puede reconocerse en muchas otras circunstancias en las cuales, aun sin estar en el lugar, la persona encargada del cuidado está pensando en cómo se encuentra el otro, en cómo va a organizar las tareas pendientes, o incluso está supervisando que todo “marche sobre ruedas” en el hogar.

El cuidado, en su dimensión singular y cotidiana, posee así una complejidad extraordinaria (Murillo de la Vega, 2004), en cuanto resulta de muchos actos pequeños y sutiles, que implican sentimientos, acciones, conocimiento y tiempo (Hochschild, 1990, citado en Aguirre, 2007). La suma de todo ello da como resultado una gran cantidad de trabajo que posibilita sostener la vida de un otro (o de varios otros), atender sus necesidades básicas o incluso favorecer su autonomía (Molinier, 2011).

Como plantean Esquivel, Faur y Jelin (2012), “nadie puede sobrevivir sin ser cuidado, lo cual convierte al cuidado en una dimensión central del bien-

tar y del desarrollo humano” (p. 11). Quizás esto sea algo en lo que nunca nos detenemos a pensar, porque se nos aparece como “natural”; pero si no nos hubieran cuidado de niños, posiblemente no habríamos sobrevivido. Del mismo modo, si no nos hubieran cuidado cuando estuvimos enfermos, cuando sufrimos accidentes, etc., tal vez tampoco seguiríamos por aquí. Ahora bien, ¿alguna vez reparamos en cuánto trabajo y cuánto tiempo –sin mencionar cuánto dinero– insume el cuidado de una persona? Pensemos que las necesidades son, de alguna forma, infinitas (Tronto, 2015). Cuando terminamos de servir la comida hay que limpiar la cocina y los utensilios, y dentro de pocas horas, todo vuelve a comenzar; se cambian los pañales y se higieniza al bebé a sabiendas de que, en poco tiempo, habrá que hacerlo nuevamente, una y otra vez. Así, el cuidado está siempre presente, demandando la realización de alguna tarea, aunque muchas veces “no se vea”,² y muy pocas veces sea reconocido.

Tenemos hasta aquí que el cuidado es central para la vida y el desarrollo y que constituye también un trabajo inmenso. Resulta relevante destacar que esta gran cantidad de trabajo está, a nivel de la sociedad y de las familias, muy desigualmente repartido. Como describe Tronto (2015), el género suele ser un factor que predice quiénes van a realizar la mayor parte del trabajo de cuidado, aunque las variables de clase, etnia, nacionalidad, poder relativo, entre otras, también influyen en esa asignación.

El hecho de que las mujeres realicen la mayor parte del trabajo de cuidado en todas las sociedades puede corroborarse estadísticamente: las encuestas sobre el uso del tiempo en varios países demuestran que ellas dedican mucho más tiempo que los varones a estas tareas, independientemente del hecho de trabajar además de forma remunerada. Este modo de distribución del cuidado hunde sus raíces en la historia, en la llamada “división sexual del trabajo”.

La división del trabajo por género se ha justificado en la supuesta “naturalidad” de varones y mujeres: de la capacidad reproductiva de las mujeres se derivó su presunto “instinto maternal”, su emotividad y preocupación por los otros, mientras que los varones serían seres esencialmente “racionales”

² Molinier (2011) plantea que el cuidado es un trabajo que, cuando es eficaz, es esencialmente invisible: las tareas del cuidado en gran medida se mantienen invisibles mientras cumplen con su función, volviéndose visibles cuando fallan. Por ejemplo, cuando nos acercamos a un bebé que está con el pañal sucio, rápidamente advertimos la “falta del cuidado”; sin embargo, difícilmente pensemos, si el bebé está con el pañal limpio, en el trabajo que está por detrás de esa limpieza.

(Faur, 2014). Así, el cuidado sería algo que emana del amor (Montaño, 2010) –y para lo que no se necesita conocimientos–; por lo tanto, las mejor dotadas naturalmente para desarrollar esta tarea serían las mujeres del hogar –pensemos sino en la frase comúnmente escuchada “nada como una madre”–. Este tipo de ideas hace difícil pensar alternativas de organización del cuidado que sean más igualitarias entre varones y mujeres, que estén mejor repartidas entre la familia y otras instituciones, entre otras posibilidades, y refuerza la adjudicación de este trabajo a las mujeres.

La división sexual del trabajo se apoya así en las ideas hegemónicas sobre el género, en lo que se construye como lo “propio” de varones y mujeres (Lamas, 1995). Las construcciones sobre el género cambian según la época y el lugar. Por eso son históricas y sociales: no es lo mismo ser mujer en la Argentina que en otro país del mundo, o ser mujer hoy que hace cien años, y lo mismo aplica para los varones.³ Lo que se considera “adecuado” y lo que está prohibido para unas y otros varía, es decir, no es algo que emana de la naturaleza sino el resultado de conflictos entre los grupos sociales en cada momento. Lo importante es reconocer que las construcciones sobre el género estructuran la percepción: nos “hacen ver” las cosas de cierta forma –pensemos en cómo nos llama la atención ver a una mujer manejando un transporte colectivo, o a un varón tejiendo en una plaza; y en cómo no nos llama la atención ver a las mujeres tejiendo y a los varones manejando– y también organizan la vida social, estableciendo diferencias de valor y de poder entre varones y mujeres (Scott, 1996). Estas diferencias se sienten “en el cuerpo” de cada uno, en los vínculos entre varones y mujeres, y se expresan en diferentes posibilidades laborales, económicas y políticas (Faur, 2014). Varias autoras señalan que la igualdad formal entre todas las personas que se proclama en nuestras sociedades está en directa contradicción con la dedicación de las mujeres al cuidado, que restringe de hecho esa igualdad, haciendo que el ejercicio de ciudadanía para las mujeres sea siempre parcial (Aguirre y Ferrari, 2014; Tronto, 2015). Durán (1999) plantea al respecto que las mujeres, como trabajadoras invisibles del cuidado, “pueden, con toda razón, preguntarse en qué les ha alcanzado a ellas la reducción de jornada, el derecho al descanso dominical y las vacaciones, la sociedad de la participa-

³ Similares consideraciones podrían hacerse respecto de las construcciones acerca de la homosexualidad, el lesbianismo, las identidades trans, etcétera.

ción y del ocio, el mundo dorado de la modernidad” (p. 119). O, en términos de Marta Lamas (1995):

Se habla mucho de que las mujeres –como ciudadanas– deben incorporarse plenamente a la vida nacional. Pero ¿a qué horas y cómo? ¿Encargándole a quién “sus” niños y el mandado? ¿Cómo salir a una reunión si no ha pasado el camión de la basura, si no ha llegado la pipa del agua, si se piensa que sólo a ellas corresponde solucionar estos problemas? (p. 7) .

Laura Pautassi (2010), por su parte, plantea el dilema en la pregunta: “¿qué autonomía se puede reclamar en tanto existan personas que hay que cuidar?” (p. 85). Vemos así que las construcciones sobre el género son un vector importante de desigualdades sociales. Históricamente se ha pensado que la desigualdad social estaba por lo general asociada a la desigualdad económica, es decir, a las clases sociales, a la explotación en el mercado de trabajo y a los diferenciales recursos económicos a los que accedían trabajadores y empleadores. Los estudios de género nos permiten ver otras formas de la desigualdad, que se basan en el género, pero que también se “intersecan” con variables de clase, étnicas, generacionales, entre otras. Esto significa que existen desigualdades entre varones y mujeres, pero también entre mujeres de clase media y de sectores populares, y entre mujeres oriundas de la Ciudad de Buenos Aires y migrantes de países limítrofes, etc. Además, estas desigualdades se refuerzan unas a otras, pudiendo quedar las mujeres ubicadas en una posición de subordinación no solo respecto de los varones, sino también de otras mujeres (De Barbieri, 1993).

Por lo tanto, el trabajo de cuidado lo realizan en su mayoría las mujeres, pero la clase, la etnia y la nacionalidad, entre otras variables, también predicen quiénes tendrán más probabilidades de ser los depositarios del “trabajo sucio” del cuidado: existen tareas más valoradas socialmente que otras; por ejemplo, las tareas educativas tienen más “prestigio” que las de cuidado del cuerpo y, dentro de estas últimas, el valor asignado también se modifica según las partes del cuerpo con las que se entra en contacto. Si bien el cuidado incluye todas estas actividades, las relaciones de poder entre las personas involucradas, a la hora de distribuir el trabajo, van a determinar quiénes realizarán las tareas “nobles” y quiénes las “sucias” (Molinier, 2011; Arango Gaviria, 2011).

El mismo fenómeno se observa cuando el cuidado es remunerado, es decir, cuando se contrata. Natacha Borgeaud-Garciandía (2009) señala que

“una parte no menor del trabajo del cuidado [*remunerado*] es realizado por mano de obra inmigrante o perteneciente a las llamadas ‘minorías’, afroamericana e hispana en los Estados Unidos..., latinoamericana en España, peruana y paraguaya en Argentina, etc.” (p. 147).⁴ En la mayoría de los casos, además, estas modalidades de trabajo suelen ser precarias –se realizan en forma no registrada y en malas condiciones para el trabajador– y pobremente pagadas (Carrasco, Borderías y Torns, 2011), ya que como plantea Paperman (2011), más allá de su importancia para la vida, el trabajo de cuidado se halla estructuralmente desvalorizado.

2. Representaciones sobre el cuidado: aportes de las ciencias sociales para su análisis

Recuperar los aportes de las ciencias sociales, desde diferentes disciplinas, nos lleva a repensar varias cuestiones relacionadas con el cuidado: los hogares, las familias, las políticas sociales, las personas que requieren cuidados, las que los proveen, y el cuidado en sí como actividad. Posiblemente tengamos, aunque quizás no en forma consciente, una serie de ideas o supuestos sobre estas cuestiones tan cotidianas, ideas que circulan socialmente y que nos hemos apropiado a lo largo de nuestra vida. El desafío, entonces, consiste en traer a la conciencia y examinar lo que pensamos, para luego poder “desarmar” algunas certezas que, como si fueran anteojeras, no nos permiten comprender que las cosas “no siempre fueron así” y, por lo tanto, pueden ser transformadas.

Si pensamos cómo nos gustaría que nos cuidaran –por ejemplo, mientras atravesamos una enfermedad, o en los últimos momentos de nuestra vida–, probablemente nos imaginemos en nuestro hogar atendidos por alguien de nuestro entorno afectivo más cercano (Luxardo, 2010). Es interesante que, más allá del debate público instalado en torno de la violencia intrafamiliar, la idea de un cuidado de “calidad” siga estando asociada a las relaciones familiares (Esquivel, Faur y Jelin, 2012). Esta idea de que la familia

⁴ En relación con esto, se ha acuñado el término “cadenas globales de cuidado” (Hochschild, Isaksen y Devi, 2008) para dar cuenta de la serie de relaciones que se establecen entre personas a lo largo de diferentes países y que se basan en el trabajo de cuidados: se produce un encadenamiento de cuidados entre familias como fruto de la migración, cuando mujeres de un determinado país migran a otro para trabajar como cuidadoras, al tiempo que dejan a sus familiares al cuidado de terceras personas (Martelotte, 2015).

es el ámbito “natural” del cuidado y del amor es una representación que nos resulta evidente, como algo que siempre ha sido así. Sin embargo, veremos que se trata de una creación moderna.

Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns (2011) recuperan, desde el campo de la Historia, diversos estudios que nos ayudan a cuestionar algunos lugares comunes sobre el cuidado, poniendo de manifiesto que este trabajo ha variado a lo largo del tiempo y revelando las raíces históricas de algunos fenómenos actuales. Desde mediados del siglo XVIII se sucedieron en los países europeos distintas transformaciones que marcaron el tránsito a la sociedad moderna e industrial. Sin embargo, antes de ello, las actividades cotidianas se organizaban de forma muy diferente: en los hogares, las familias atendían los cuidados a la vez que trabajaban para afuera; es decir, eran una unidad productiva –por ejemplo, confeccionaban hilados, tejidos, etc.–, y varones, mujeres y niños –desde una temprana edad– participaban de todas las tareas. Asimismo, en las clases trabajadoras, muchas mujeres no podían ocuparse de sus criaturas por lo que la crianza y también la lactancia eran delegadas a otras mujeres de la familia y de la comunidad, o se contrataban “amas de leche”. A la vez, muchos niños abandonaban el hogar familiar para trabajar como sirvientes y aprendices en otros hogares; las mujeres de sectores más altos, por su parte, derivaban por entero el cuidado de los bebés y los niños al “servicio doméstico”.

Así, la recuperación de la dimensión histórica demuestra que, en principio, no siempre hubo que “salir” a trabajar. Quizás hoy nos parezca “natural” que las personas vayan “de la casa al trabajo y del trabajo a la casa”, esto es, que el trabajo y la casa sean dos mundos diferentes; pero hasta hace algunos siglos, se trabajaba en la propia casa y todos los integrantes del hogar –mujeres y varones, niños y ancianos– participaban de las actividades. También nos permite vislumbrar que, aunque hoy nos parezca “natural” que se proteja especialmente a los bebés y a los niños, esto no siempre formó parte de la realidad de las familias.

A mediados del siglo XVIII, el proceso de industrialización implicó que las familias ya no pudieran continuar con el trabajo que realizaban y que el empleo se concentrara en la industria, a cambio de un salario. De este modo, se produjo una separación entre los cuidados y el trabajo productivo remunerado, que comenzaron a ubicarse en espacios diferentes. Esta separación se asoció a una división por género por la cual se fue construyendo “un modelo de trabajador (industrial y de tiempo completo) en clave masculina” (Faur,

2014: 27), al mismo tiempo que las mujeres fueron llamadas a desempeñar los roles de esposa y madre, encargadas del hogar y de la crianza de los niños (Faur, 2014). Así, filósofos, médicos, representantes del Estado y “reformadores sociales” comenzaron a cuestionar las formas en que las familias organizaban sus actividades, apostando a un nuevo “ideal” para la “familia moderna”: una familia en la que las mujeres, “reinas del hogar”, pudieran dedicarse al cuidado de la casa, a la protección y educación de los niños y a la atención de su marido, quien luego de trabajar a tiempo completo retornaría todos los días al hogar convertido en “sede del amor”. Este es el modelo que –más allá de su correspondencia o no con la “vida real” de las familias– se instaló como lo que “deben ser” las familias, con sus consecuencias a esta altura fácilmente deducibles sobre la vida de las mujeres.

Estos temas fueron objeto de investigación de las académicas feministas desde mediados de los años 60 del siglo pasado. En lo que se dio en llamar “el debate sobre el trabajo doméstico”, ellas plantearon la existencia en las familias de unas personas privilegiadas –los maridos– y de otras subordinadas –las amas de casa–, y propusieron que el trabajo doméstico constituía un requerimiento del capitalismo que debía ser eliminado (Esquivel, 2011). Poco tiempo después, el eje del debate cambió y estos estudios comenzaron a establecer que el trabajo que se realizaba en los hogares era imprescindible para “producir las personas” que la sociedad y el mercado necesitaban: se sostenía que la tarea de preparar comidas, limpiar la casa, atender la educación y cuidar de la salud de los niños, etc. –el llamado “trabajo reproductivo”– hacía que esos seres que nacían en las familias pudieran sobrevivir, manejarse en la sociedad y, en un futuro, convertirse en trabajadores. Y en el presente también ese trabajo es el que posibilita que el padre de familia se alimente todos los días, tenga ropa limpia, etc., lo que permite que al día siguiente esté en condiciones para ir a trabajar nuevamente.⁵ En función de

⁵ Esto resulta interesante para volver a pensar algunas ideas muy extendidas sobre los adultos en nuestra sociedad: parecería que estos no requieren cuidados, que solo se cuida a los niños, a los ancianos y a aquellos que atraviesan una enfermedad. Sobre esto, Fraser (1997) explica que en las sociedades modernas se construyó un ideal de ciudadano trabajador, adulto, blanco, varón e independiente. La autora plantea que esta “independencia” es absolutamente ilusoria y solo se sostiene por la invisibilidad de las tareas de cuidado. ¿Qué quiere decir esto? Es gracias al trabajo de cuidado (de las mujeres) que los varones adultos de los hogares han podido estar disponibles y en condiciones para “ir a trabajar” (Carrasco, Borderías y Torns, 2011). En este sentido, diversos autores (Molinier, 2011; Paperman, 2011; entre otros) proponen reconocer que ninguna persona es “completamente autónoma”, sino que todos requerimos de distintos cuidados según el momento de la vida y que la vida en sociedad se caracteriza por la “interdependencia”.

esto, las feministas ya no proponen la eliminación de este trabajo, en cuanto reconocen su importancia social. En cambio, alertan sobre su desigual distribución, que sobrecarga a las mujeres y les dificulta el acceso a un empleo en el mercado (Esquivel, 2011).

Lo interesante de estos debates académicos es lo que evidencian: aunque parecería que en los hogares “no se ‘produce’ nada” (Faur, 2014: 29), de hecho se lleva adelante en ellos una gran cantidad de trabajo destinado a “producir” la fuerza de trabajo –la “mano de obra”– y los ciudadanos –presentes y futuros– que requiere el sistema social. Aunque esta actividad sea “invisible” y no se pague, es trabajo y como tal produce valor económico, es decir, lo que se ha planteado en los últimos años desde la “Economía del cuidado” (Rodríguez Enríquez, 2012).

Ahora bien, ¿de qué modo nos damos cuenta de que el cuidado tiene un valor económico? Entre otras posibilidades, podemos calcular cuánto costaría contratar ese trabajo en caso de no estar en condiciones de realizarlo. Asimismo, es posible calcular nuestro lucro cesante por dedicarnos a esta actividad. O, incluso, podemos calcular cuánto vale una hora promedio de trabajo asalariado –en una ocupación similar– y multiplicar ese valor por las horas que le dedicamos todos los días a esta actividad. Todos estos ejercicios establecen que el cuidado tiene un valor que puede traducirse en dinero –de lo cual tomamos conciencia rápidamente cuando tenemos que contratarlo– aunque en la mayoría de los casos lo realicemos “gratis” (Rodríguez Enríquez, 2012).⁶

Otros aportes de las ciencias sociales sobre este tema provienen de los estudios sobre políticas sociales. Desde la década de 1990 en adelante, los estudios sobre “regímenes de bienestar” (Esping-Andersen, 1993; Razavi, 2007) ofrecieron un esquema para pensar el cuidado en un plano más general: en nuestras sociedades, habría cuatro instancias –articuladas entre sí– donde resolver la satisfacción de las necesidades: el Estado, el mercado, la familia y la comunidad. Esto significa que para paliar los problemas de salud, para acceder a la educación, al cuidado de las personas con discapacidad o de las personas mayores, entre otros aspectos –es decir, todo lo

⁶ Diversas estimaciones sostienen que en los países latinoamericanos, el valor económico generado por el trabajo de cuidado equivale a más del 20% del Producto Bruto Interno, es decir, más del 20% de todo lo que produce el país en un año (Rico, 2009).

que constituye “el bienestar”– podríamos recurrir al Estado –en función de las políticas e instituciones existentes: hospitales públicos, escuelas públicas, programas de asistencia, entre otras–, al mercado –al cual podríamos acceder dependiendo de nuestros recursos económicos: clínicas privadas, cuidadores pagos, entre otros–, a la familia –que aporta el trabajo de cuidado no remunerado de sus miembros– y a la comunidad –en función de los recursos existentes en la sociedad civil: organizaciones de base, jardines comunitarios, centros de jubilados, etcétera.

Pero, ¿qué aporta este esquema de análisis? En primer lugar, reconocer a la familia como “un pilar del bienestar”, que compensa –vía el trabajo de sus integrantes mujeres– aquello que no ofrecen ni el Estado ni la comunidad y lo que resulta inaccesible en el mercado (Faur, 2014). En segundo lugar, pensar que las formas en que las familias se organizan para atender las necesidades de sus miembros dependen, en cierta medida, de lo que ofrecen las otras tres instancias. El contexto social en el que se mueven las familias señala oportunidades y límites concretos, y promueve así determinadas formas de organización de los cuidados: por ejemplo, si en el lugar donde reside una familia no hay instituciones geriátricas u otro tipo de oferta de cuidado pública ni comunitaria y las instituciones privadas –o el cuidado domiciliario contratado– son inaccesibles, ese contexto plantea como única opción que sea la familia la que se ocupe del cuidado de los adultos mayores, más allá de que sus miembros consideren esa alternativa como la más adecuada o deseable. Similares consideraciones podrían aplicarse al cuidado de los niños y de las personas con discapacidad.

Desde esta perspectiva, el análisis del cuidado nos obliga a poner el foco simultáneamente en el plano singular –la vida cotidiana individual y familiar– y en el plano general –las normas e instituciones sociales–, ya que en el cruce entre ambos se define cómo se va a organizar el cuidado. Aquí resulta interesante el concepto que propone Faur (2014) de “organización social y política del cuidado” entendida como “la configuración que surge del cruce entre las instituciones que regulan y proveen servicios de cuidado y los modos en que los hogares de distintos niveles socioeconómicos y sus miembros acceden, o no, a ellos” (p. 18).

Esto significa que las decisiones que se toman al interior de las familias están condicionadas, así, por las relaciones de poder entre los géneros y las generaciones, en un nivel micro (Aguirre, 2007). Pero también están condicionadas por las normas, políticas e instituciones del Estado, por la oferta

del mercado y de la comunidad y por las ideas dominantes sobre el cuidado, en un nivel macro. Es decir, existe una dimensión social que condiciona al cuidado, por lo que, como nos recuerdan Esquivel, Faur y Jelin (2012), “la forma en la cual se definen responsabilidades de cuidado entre [...] personas excede ampliamente el mundo de las negociaciones interpersonales” (p. 13).

A modo de cierre

En el presente artículo se buscó reflexionar sobre el cuidado, actividad de extraordinaria complejidad –que implica gran cantidad de trabajo, insume mucho tiempo, requiere contar con una amplia gama de conocimientos, genera todo tipo de emociones–, central para la vida –recordemos que “nadie puede sobrevivir sin ser cuidado”–, a la vez que es aún invisible a nivel social y también a nivel del hogar –en particular, para aquellos miembros de la familia que no participan de él– (Luxardo, 2010; Zelizer, 2010).

Vimos que la forma en que se distribuye el cuidado –una vez más, tanto a nivel social como familiar– es sumamente desigual, lo cual acarrea consecuencias importantes sobre la vida de las mujeres ya que cercena sus posibilidades laborales, acota su autonomía económica y limita sus proyectos personales, etc. Al respecto, también hemos visto que las posibilidades de organizar de forma diferente el trabajo de cuidado dependen, en buena medida, de la oferta de recursos y servicios existente en la sociedad, es decir, excede el plano de las “negociaciones personales”.

Como consecuencia, el desafío sería trabajar en pos de desmontar la idea de que el cuidado es “un asunto de mujeres”, visibilizar su valor económico y apostar a que se incluya en la agenda de la política pública. Ello nos interpela tanto en el campo académico como en el campo político-cultural, en el sentido de generar una mayor producción de conocimientos sobre el cuidado, en nuestro país y en nuestra región, que no solo entre en discusión con otras producciones al interior del campo de las ciencias sociales, sino que además aporte categorías e instrumentos analíticos que puedan volcarse al diseño y a la construcción de políticas públicas orientadas a una distribución más igualitaria del cuidado.

Referencias bibliográficas

- Aguirre, R. (2007). “Los cuidados familiares como problema público y objeto de políticas”. En Arriagada, I. (coord.), *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros*. Libros de la CEPAL, N° 96. CEPAL.

- Aguirre, R. y Ferrari, F. (2014). *La construcción del sistema de cuidados en el Uruguay. En busca de consensos para una protección social más igualitaria*. Serie Políticas Sociales, N° 192. CEPAL.
- Arango Gaviria, L. G. (2011). "El trabajo de cuidado: ¿servidumbre, profesión o ingeniería emocional?". En Arango Gaviria, L. G. y Molinier, P. (comps.), *El trabajo y la ética del cuidado*. Medellín, Colombia: La Carreta Editores.
- Borgeaud-Garciandía, N. (2009). "Aproximaciones a las teorías del care. Debates pasados. Propuestas recientes en torno al care como trabajo". *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*. 2ª época, N° 22, 2º semestre.
- Carrasco, C., Borderías, C., Torns, T. (eds.) (2011). *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*. Madrid, España: Los libros de la Catarata.
- De Barbieri, T. (1993). "Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica". *Revista Debates en Sociología*, N° 18. Departamento de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Durán, M. A. (1999). "La hipoteca. ¿Cuánto cuesta cuidar a un enfermo?". *Revista Cuentas y Razón*, N° 113. Fundación de Estudios Sociológicos.
- Esping-Andersen, G. (1993). *Los tres mundos del Estado de Bienestar*. Valencia, España: Editorial Alfons el Magnánim.
- Esplen, E. (2009). *Género y cuidados. Una mirada general*. Reino Unido: BRIDGE. IDS.
- Esquivel, V. (2011). "La Economía del Cuidado: un recorrido conceptual". En Sanchis, N. (ed.), *Aportes al debate del desarrollo en América Latina. Una perspectiva feminista*. Buenos Aires, Argentina: Red de Género y Comercio.
- Esquivel, V., Faur, E., Jelin, E. (eds.) (2012). *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado*. Buenos Aires, Argentina: IDES/UNFPA/UNICEF.
- Faur, E. (2014). *El cuidado infantil en el siglo XXI. Mujeres malabaristas en una sociedad desigual*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Fraser, N. (1997). *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*. Santafé de Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre Editores y Universidad de los Andes.
- Hochschild, A., Isaksen, L. & Devi, S. (2008). "Global Care Crisis. A Problem of Capital, Care Chain, or Commons? American Behavioral Scientist". *Sage Publications*, vol. 52, N° 3, noviembre.

- Lamas, M. (1995). "La perspectiva de género". *Revista de Educación y Cultura de la sección 47 del SNTE*. Recuperado de https://www.ses.unam.mx/cursos2007/pdf/genero_perspectiva.pdf
- Luxardo, N. (2010). *Morir en casa. El cuidado en el hogar en el final de la vida*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Martelotte, L. (2015). "Cadenas globales de cuidado: entre la reproducción y la autonomía. Análisis de las migrantes peruanas en Argentina". *Revista Argumentos*, N° 17. IIGG-FSOC-UBA.
- Martín Palomo, M. T. (2008). "Domesticar el trabajo: una propuesta para abordar los cuidados". En IX Congreso Español de Sociología, Grupo de Investigación 12, Sociología del Género, Sesión 1º: Aportaciones Teóricas. Universidad Autónoma de Barcelona. España.
- Molinier, P. (2011). "Antes que todo, el cuidado es un trabajo". En Arango Gaviria, L. G. y Molinier, P. (comps.), *El trabajo y la ética del cuidado*. Medellín, Colombia: La Carreta Editores.
- Montaño, S. (2010). "El cuidado en acción". En Montaño, S., Calderón Magaña, C. (coords.), *El cuidado en acción. Entre el derecho y el trabajo*. Santiago de Chile, Chile: CEPAL. Naciones Unidas.
- Murillo de la Vega, S. (2004). "Cara y cruz del cuidado que donan las mujeres". Congreso Internacional Sare 2003, "Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado", EMAKUNDE/Instituto Vasco de la Mujer, Comunidad Europea.
- Paperman, P. (2011). "La perspectiva del *care*: de la ética a lo político". En Arango Gaviria, L. G. y Molinier, P. (comps.), *El trabajo y la ética del cuidado*. Medellín, Colombia: La Carreta Editores.
- Pautassi, L. (2010). "Cuidado y derechos: la nueva cuestión social". En Montaño, S., Calderón Magaña, C. (coords.), *El cuidado en acción. Entre el derecho y el trabajo*. Santiago de Chile, Chile: CEPAL. Naciones Unidas.
- Razavi, S. (2007). "The Political and Social Economy of Care in a Development Context". *Conceptual Issues, Research Questions and Policy Options. Gender and Development Programme*. Paper N° 3. UNRISD.
- Rico, M. N. (2009). "Medición del trabajo de cuidado no remunerado al interior de los hogares. Desafíos para las políticas públicas". CEPAL. Recuperado de <http://dds.cepal.org/eventos/presentaciones/2009/0616/NievesRico-Gasto-Social.pdf>.

Rodríguez Enríquez, C. (2012). "La cuestión del cuidado: ¿El eslabón perdido del análisis económico?". *Revista de la CEPAL*, N° 106.

Rodríguez Enríquez, C., Marzonetto, G. (2015). "Organización social del cuidado y desigualdad: el déficit de políticas públicas de cuidado en Argentina". *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, año 4, N° 8. UNLA.

Scott, J. (1996). "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En Lamas, M. (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG.

Tronto, J. (2015). *Who cares? How to reshape a democratic politics*. USA: Cornell University Press.

Zelizer, V. (2010). *Economic Lives. How Culture Shapes the Economy*. Princeton & Oxford. USA: Princeton University Press.